

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 15627			Nº:	
Fecha: 31/10/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 519925 Dependencia: DIR.GRAL. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA Y GESTIÓN DE TALENTO Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

varios

RESUMEN

MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, FUNCIONARIO DE CARRERA, OEP 2019. PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN. REF. EST 2022-058.

TEXTO DEL DECRETO

Visto el decreto 14199/2023, de fecha 5 de octubre, por el que se aprueba a la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal de Selección para la provisión de UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, A2 (Funcionario de carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización) OEP 2019. Ref. EST 2022-058.

Vista la comunicación de abstención, de fecha 13 de octubre de 2023, presentada por D^a. María Gema Mourellos Armada, designada Secretaria Titular del citado Tribunal, en el que manifiesta tener una relación de amistad íntima con una de las personas admitidas en el proceso selectivo.

CONSIDERANDO: que el art. 23.2 c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, contempla como causa de abstención tener amistad íntima con alguna de las personas interesadas.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las competencias atribuidas por delegación a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Gestión de Talento, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2023.

HE RESUELTO:

Primero. - Aceptar la abstención de D^a. María Gema Mourellos Armada como Secretaria Titular del Tribunal de Selección para la provisión de UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, A2 (Funcionario de carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización) OEP 2019. Ref. EST 2022-058.

Segundo. - Aprobar la modificación del Tribunal de Selección que figura en la Base 5ª de las que rigen la presente convocatoria, aprobado por decreto 14199/2023, de fecha 5 de octubre, sustituyendo a la Secretaria Titular de dicho Tribunal. Mediante esta Resolución se designa al anterior Secretario Suplente como Secretario Titular y se nombra un nuevo Secretario Suplente, tal y como se detalla a continuación:

Secretario Titular: D. Enrique García Pérez

Secretario Suplente: D^a. Erika Rojas Mendoza

Tercero. - Dar publicidad a esta resolución.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 15627 Fecha: 31/10/2023			Nº: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 519925 Dependencia: DIR.GRAL. GESTIÓN DEL TALENTO Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA Y GESTIÓN DE TALENTO Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023		VARIOS INTERESADOS		

Los interesados podrán promover recusación a cualquier miembro del Tribunal, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Frente a este acto de trámite de que no agota la vía administrativa no cabe la interposición de recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento, de conformidad y dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código de Verificación Electrónico [REDACTED] Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [REDACTED]				
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	31/10/2023	
FIRMADO POR	PABLO JUAN SALAZAR GORDON (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			